



Hasenkamp, 26 de marzo de 2015

ORDENANZA N° 56/2015

VISTO:

La necesidad de adquirir un camión. Y,

CONSIDERANDO:

Que la Firma BETA S.A. ofrece al Municipio un Camión O Km Marca Iveco Attack 170E22 N /MLL/ 4185 OKM a patentar, año 2014.-

Que es una unidad que quedo en stock y que al Municipio le es de suma utilidad, ya que es 0 KM.-

Que se solicito otro presupuesto de un camión de iguales características, para realizar la comparación de precios, siendo este el más conveniente para el Municipio.-

Que es necesario realizar la compra directa del bien, por los plazos de oferta establecidos.-

Que, este ofrecimiento es sumamente importante, ya que el Municipio cuenta con muy pocos vehículos, además están en malas condiciones; creándose un problema grave, ya que el crecimiento de la población es significativo.

Que, por lo expuesto en el párrafo anterior, es de suma URGENCIA, acceder a la compra de un vehículo.-

Que el Municipio cuenta con el importe para realizar la entrega y efectuar la financiación correspondiente.-



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

HASENKAMP - ENTRE RIOS



Por ello:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE
HASENKAMP, SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

Artículo 1º) Autorizar al Poder Ejecutivo Municipal a realizar la Compra Directa de un Camión 0KM, marca Iveco Attack 170E22 N / MLL /4185 00KM a patentar, año 2014; N: Chasis Largo; MLL: Cabina Dormitorio; 4185 Paso Entre Ejes.-

Artículo 2º) El gasto que demande la aplicación del Artículo 1º se deberá imputar a Finalidad 1 – Función 90 – Sección 02 – Sector 05 – Partida Principal 07 – BIENES DE CAPITAL

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, y oportunamente archívese.-

Nahira Acosta

Secretaria H.C.D.

Luis Alberto Bianchi

Vicepresidente Municipal

RUBÉN DARÍO J. BOLADERAS
Vic. Pte. 1º - H.C.D.

JOSÉ LOS ANGELES LEIVA CHAVES
Concejal - F.J.P.V.

CARLOS JAVIER ARDILES
Concejal - F.J.P.V.

MARIA BEATRIZ PASUTTI
Concejal - F.J.P.V.

NESTOR MAURICIO BOSCH
Vic. Pte. 2º - H.C.D.

CLAUDIA FABIANA BATTISTI
Concejal - F.P.C.S.

Arturo Oscar A. Cion
Concejal - F.P.C.S.

FOLIO 86

02